

## ACTA 430 DE LA SESIÓN DE JUNTA DE ESCUELA CELEBRADA EL DÍA 30 DE JUNIO DE 2014

### Asistentes:

D. Alfonso García-Ferrer Porras  
Dña. Dolores Pérez Marín  
D. Emilio Camacho Poyato  
Dña. Rosa M<sup>a</sup> Gallardo Cobos  
D. Rafael Navarro Cerrillo  
Dña. Begoña Abellanas Oar  
D. Juan Agüera Vega  
Dña. Carmen Alcaide Zaragoza  
D. Esteban Alcántara Vara  
D. Jesús Ayuso Muñoz  
D. Francisco Casares de la Torre  
Dña. Isabel Castillejo González  
D. Sergio Castro García  
D. Simón Cuadros Tavera  
D. Tomás De Haro Giménez  
D. José L. De la Cruz Fernández  
Dña. Rafaela Dios Palomares  
D. Salvador Gómez-Alfárez Moreno  
Dña. Pilar Guerrero Marín  
D. Francisco Javier Jiménez González  
Dña. Sandra L. López Sosa  
Dña. Pilar Montesinos Barrios  
D. Rafael Peinado Amores  
D. Adolfo Peña Acevedo  
D. Fernando Ramos Real  
D. Antonio Ruiz Cuéllar  
Dña. M<sup>a</sup> Teresa Sánchez Pineda de las Infantas

En la Sala de Juntas de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica y de Montes de la Universidad de Córdoba, a las 10:00 horas del día 30 de junio de 2014, se reúnen las personas citadas en la relación anterior para celebrar sesión de Junta de Escuela Ordinaria presidida por D. Alfonso García-Ferrer Porras y actuando como Secretaria Dña. Dolores Pérez Marín.

Excusan su asistencia D. Gregorio Blanco Roldán, D. Enrique Quesada Moraga, D. José Emilio Meroño de Larriva, Dña. Encarnación Taguas Ruiz, Dña. Sylvia A. Borrás Herreros de Tejada y D. Pedro J. Pérez Moreno.

### **Punto 1º.- Adopción del Orden del día**

Se aprueba con la inclusión de un nuevo punto relativo a una adaptación global que pasa a constituir el punto 12 del orden del día.

**Punto 2º.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.**

Se aprueba sin modificaciones.

**Punto 3º.- Informe del Equipo Directivo.**

El Director informa que está pendiente de aprobación por parte de la Dirección General de Universidad qué centros podrán impartir en el curso académico 2014-2015 los Másteres con Competencias Profesionales.

El Director informa que desde la dirección del centro se va a hacer una apuesta firme por reimpulsar la titulación de Grado de Enología.

El Director informa que desde el Ministerio se está planteando la posibilidad de implantar el sistema 3+2, consistente en grados de 3 años de duración y másteres de 2 años. En este caso, el centro estudiaría la conveniencia de modificar los actuales planes de estudios.

El Director informa que desde el Ministerio se está planteando la realización de un estudio del impacto de las diferentes titulaciones en la empleabilidad de los egresados, utilizando como indicador el número de altas en seguridad social, así como un listado de departamentos por producción científica basado en la información disponible en la base de datos Scopus.

El Director felicita al Prof. D. Enrique Quesada por su nuevo cargo de Vicerrector de Innovación y Transferencia de la UCO.

**Punto 4º.- Acuerdos C.O.A. del Centro.**

Interviene el Subdirector de Ordenación Académica, D. Emilio Camacho, para presentar los acuerdos alcanzados en las reuniones de la COA celebradas desde la última Junta de Escuela, cuyas actas provisionales se recogen en los Anexos 1, 2 y 3 (COA de 10 de abril de 2014, COA de 4 de junio de 2014 y COA de 27 de junio de 2014).

**Punto 5º.- Aprobación, si procede, del PAOE del centro para el curso 2014/15, referido a los nuevos títulos de Máster en Ingeniería Agronómica y Máster en Ingeniería de Montes.**

Interviene el Subdirector de Ordenación Académica, D. Emilio Camacho, para presentar el PAOE correspondiente al curso 2014/15, correspondiente a los Másteres Profesionales de Ingenierías Agronómica y Forestal.

Se aprueba.

**Punto 6º.- Aprobación, si procede, de los horarios y calendario de exámenes para el curso 2014/15.**

Interviene el Subdirector de Ordenación Académica, D. Emilio Camacho, para presentar los horarios y calendario de exámenes para el curso 2014/15.

Se aprueba.

**Punto 7º.- Aprobación, si procede, de la modificación del Reglamento de Trabajo Fin de Grado de la ETSIAM, referida a desvincular la defensa del TFG del requisito lingüístico de acreditación del nivel B1 en otra lengua comunitaria.**

Interviene el Subdirector de Ordenación Académica, D. Emilio Camacho, para presentar la modificación correspondiente.

Se aprueba.

**Punto 8º.- Aprobación, si procede, de cambios en el Plan de Estudios del Grado de Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural y del Grado de Ingeniería Forestal.**

Interviene la Subdirectora de Posgrado, Calidad y Relaciones con Empresas, Dña. Rosa Gallardo, para presentar la propuesta.

Se aprueba.

**Punto 9º.- Aprobación, si procede, de la apertura de la convocatoria para el acceso de los Ingenieros Técnicos al Grado de Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural y al Grado de Ingeniería Forestal.**

Interviene el Director para presentar la propuesta, con un número máximo de 25 plazas por titulación.

Se aprueba.

**Punto 10º.- Aprobación, si procede, de la propuesta de D. Juan Antonio Rodríguez Díaz como coordinador del Grado de Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural y de Dña. Isabel Castillejo González como coordinadora del Grado de Ingeniería Forestal.**

Interviene el Director para presentar la propuesta y aprovecha para agradecer públicamente la labor realizada por los coordinadores que dejan su cargo, D. Sergio Castro y Dña. Encarnación Taguas.

Se aprueba.

**Punto 11º.- Aprobación, si procede, de la propuesta de Dña. Carmen del Campillo García como miembro de la Comisión de Ordenación Académica del centro.**

Interviene el Subdirector de Ordenación Académica, D. Emilio Camacho, para presentar la propuesta.

Se aprueba.

**Punto 12º.- Aprobación, si procede, de una solicitud de adaptación global del Plan 83 al Plan 2000.**

Interviene el Subdirector de Ordenación Académica, D. Emilio Camacho, para presentar la solicitud correspondiente a la alumna Dña. Marta Rodríguez Cendón.

Se aprueba.

**Punto 13º.- Asuntos de diversa índole.**

El Prof. Adolfo Peña solicita información sobre la apertura de la aplicación e-guiado para las asignaturas de los másteres profesionales aprobados. La Subdirectora de Posgrado, Calidad y Relaciones con Empresas, responde que se informará al profesorado de los plazos para incorporar la guía docente en la aplicación.

El Prof. Esteban Alcántara solicita un reglamento que regule y sancione comportamientos del alumnado inadecuados, referido a copia en exámenes, plagio en trabajos o comportamiento en clase. Se le informa desde la Dirección del centro que se va a tratar este tema con el vicerrectorado competente.

**Punto 14º.- Ruegos y Preguntas**

No hay ruegos y preguntas.

**Cierre de la Sesión**

Sin más asuntos que tratar y siendo las 11:10 horas del día 30 de junio de 2014, se levanta la sesión, de todo lo cual doy fe como Secretaria.